

Santo Domingo, Distrito Nacional 18 de noviembre del 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Gabriel Castro González
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Dirección de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho relevante. Pago de beneficios al cierre del mes de octubre del

2019 del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de

Infraestructuras Dominicanas I

Referencia: Comunicación No. 03-2019-005986

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (en lo adelante el Fondo) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.9 del Reglamento Interno del referido Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que mediante reunión de fecha 7 de noviembre del año 2019, celebrada por los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos al cierre del 31 de octubre del año 2019.

En virtud de lo anterior, se procedió al pago el día 15 de noviembre del año 2019 por un monto de RD\$77,888,881.10, correspondiente a RD\$11,111.11 por cuota de participación emitida.

Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Rafael Mejía Laureano Administrador de Fondos

